

SERGIO PLANCARTE BENÍTEZ



CURRICULUM VITAE

ESTUDIOS

TÍTULO PROFESIONAL EN LA LICENCIATURA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, EN LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO. (UMSNH)

CÉDULA PROFESIONAL 4574921

EMPLEOS

16 DE ENERO 2016 AL 31 DE DICIEMBRE 2017

SUBDIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA DE RECAUDACIÓN DE MICHOACÁN "1".

- ANÁLISIS DE SUMINISTROS PARA LA ELABORACIÓN DE OFICIOS DE CANCELACIÓN DE SELLOS.*
- RECEPCIÓN, ANÁLISIS Y CARGA EN LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES DE LOS DIFERENTES ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA SU DILIGENCIACIÓN. NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR ESTRADOS CONFORME A LOS ARTÍCULOS 134, 150 Y 152 DEL CFF.*

- *SUPERVISIÓN DE CALIDAD DE LOS DOCUMENTOS DILIGENCIADOS.*
- *SEGUIMIENTO A LA DILIGENCIACION DENTRO DE LOS NIVELES DE SERVICIO DE LOS DIFERENTES ACTOS ADMINISTRATIVOS, POR PARTE DE LOS ACTUARIOS FISCALES.*
- *OFICIALÍA DE PARTES Y CONTROL DE GESTIÓN, CONTROL Y RESGUARDO DE ARCHIVO DE TRÁMITE.*

16 AGOSTO 2013 A 15 DE ENERO DEL 2016

COORDINADOR DE ABOGADOS TRIBUTARIOS EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE RECAUDACIÓN DEL NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

- *REVISIÓN SOBRE EL DEBIDO REQUISITADO DE LOS DOCUMENTOS ASIGNADOS A LOS ABOGADOS TRIBUTARIOS.*
- *ASIGNACIÓN DE TRABAJO Y CUMPLIMIENTO DE METAS ASÍ COMO DE LOS NIVELES DE SERVICIO.*
- *ESTRATEGIAS PARA LA OBTENCIÓN DE MEJORES RESULTADOS, CUMPLIMIENTO CON EL OBJETIVO MENSUAL.*
- *CAPACITACIÓN DE PERSONAL.*
- *MANEJO DE PERSONAL.*

01 DE ENERO DEL 2011 AL 15 DE AGOSTO DEL 2013

ABOGADO TRIBUTARIO NÚMERO 343 EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE RECAUDACIÓN DEL NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

CON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- *LOCALIZACIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES*
- *REQUERIMIENTO DE PAGO DE MULTAS,*
- *VERIFICACIÓN DE CONTRIBUYENTES,*
- *NOTIFICACIÓN,*
- *EMBARGO DE BIENES,*

- *CITATORIOS*
- *RECAUDACIÓN.*

1 DE ENERO 2008 A 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

➤ *ASESOR GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA, MICHOACÁN.*

CON LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

ASESORÍA JURÍDICA A TODAS LAS DIRECCIONES,

ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE TODOS LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, ADQUISICIONES, COMPRAVENTA, ENAJENACIONES, DE OBRA A PRECIO FIJO, LABORALES.

SE CONOCE LA NORMATIVIDAD A NIVEL FEDERAL, LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SUS RESPECTIVOS REGLAMENTOS.

- CORRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL BANDO DE GOBIERNO QUE ACTUALMENTE RIGE EN EL AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA, MICHOACÁN.

ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE LOS SIGUIENTES REGLAMENTOS QUE ACTUALMENTE RIGEN EN EL AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA, MICHOACÁN:

- REGLAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA, MICHOACÁN.
- REGLAMENTO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN.
- REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN.
- REGLAMENTO PARA EJERCER EL DERECHO A LA INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN.
- REGLAMENTO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN.

- REGLAMENTO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN.
 - REGLAMENTO DE LIMPIA Y ASEO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN.
 - REGLAMENTO PARA LAS ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN.
 - REGLAMENTO PARA COMERCIOS, MERCADOS EN LA VÍA PÚBLICA Y SU MODALIDAD DE TIANGUIS DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN.
 - REGLAMENTO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN.
 - REGLAMENTO DE CONTROL DEL RASTRO MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN.
 - REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN.
 - REGLAMENTO DE PANTEONES DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN
 - REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN
 - REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN;
 - REGLAMENTO INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA, MICHOACÁN;
 - ELABORACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA, MICHOACÁN.
- PREPARATORIA POR COOPERACIÓN “VASCO DE QUIROGA” DE TUZANTLA, MICHOACÁN.

CATEDRÁTICO DE LAS MATERIAS DE

- LÓGICA.

- ÉTICA.
- ETIMOLOGÍAS GRECOLATINAS DEL ESPAÑOL.
- DERECHO.

16 SEPTIEMBRE 2007 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

ASESOR EN MATERIA ELECTORAL

ASESOR EN MATERIA ELECTORAL DEL CANDIDATO POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TUZANTLA, MICHOACÁN.

- *ASESORAR AL CANDIDATO EN TODO TIPO DE SITUACIONES ELECTORALES Y APOYO EN LOS RECURSOS DE CARÁCTER LEGAL.*

1 DE ENERO A 15 SEPTIEMBRE DEL 2005

MERITORIO DE SECRETARIO PROYECTISTA EN EL JUZGADO CUADRAGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL PERTENECIENTE AL PODER JUDICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

- *APOYO Y ELABORACIÓN EN EL DICTAMEN Y RESOLUCIONES DEFINITIVAS.*

15 DE ENERO 1999 AL 15 DE AGOSTO DEL 2004

➤ DIRECTOR JURÍDICO DEL CORPORATIVO CONFORMADO POR:

- GRUPO SAN CHARBEL MÉXICO S.A. DE C. V.
- CONSTRUCCIONES INMOBILIARIA Y MANTENIMIENTO PEGASO S. A. DE C. V.
- GRUPO CONSTRUCTOR JASET S.A DE C.V.
- GRUPO INMOBILIARIO Y DE URBANISMO S.A DE C.V.
- ABETA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
- AGRUPACIÓN CELESTE S.A DE C.V.

DESEMPEÑANDO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- ENCARGADO EN LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS DE LIMPIEZA Y VIGILANCIA.
 - OBJETAR LAS PENAS CONVENCIONALES QUE LAS DEPENDENCIAS APLICABAN A LAS PRESTADORAS DE LOS SERVICIOS;
 - DIVERSAS ACTIVIDADES DEL ÁREA ADMINISTRATIVA,
 - PLANEACIÓN Y DIRECCIÓN DE PERSONAL
 - ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRATIVOS.
 - COORDINACIÓN DE ASPECTOS JURÍDICOS DEL CORPORATIVO:
- ASESOR JURÍDICO DE LA ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES Y COMERCIANTES UNIDOS DE MORELIA.

CONOCIMIENTOS DE INFORMÁTICA

- *MANEJO DE AMBIENTE WINDOWS 2000, OFFICE 2000, INTERNET. POWER POINT ETC...*

CURSOS

- “DERECHO ELECTORAL Y ANÁLISIS POLÍTICO”
- “DERECHO ELECTORAL Y SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN”
- “INDUCCIÓN AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA”
- “PRINCIPIOS INSTITUCIONALES”

➤ PROGRAMA DE INDUCCIÓN PARA ABOGADOS
TRIBUTARIOS Y ACTUARIOS FISCALES.

CONSTITUIDO POR:

- 1.- MARCO JURÍDICO DE NOTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN.
 - 2.- INDUCCIÓN A LA FUNCIÓN DE ABOGADO TRIBUTARIO Y ACTUARIO FISCAL.
 - 3.- PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE VERIFICACIÓN
 - 4.- PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE NOTIFICACIÓN
 - 5.- PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN.
- IMPUESTOS INDIRECTOS



LIC. SERGIO PLANCARTE BENÍTEZ

MAYO DEL 2018